

Consejo Ciudadano del Transporte Público Sustentable del Estado de Sonora

Acta de la XIX Sesión Ordinaria 2019

En Hermosillo, Sonora; a las 13:00 horas del jueves 17 de octubre del 2019, se reunieron en la Sala de Juntas de las Oficinas del Consejo Ciudadano del Transporte Público Sustentable del Estado de Sonora, ubicado en Blvd. Navarrete No. 365, Colonia Santa Fe; los integrantes del Consejo Ciudadano del Transporte los CC. Ernesto Acuña Acuña, Agustín Bartolini Bojórquez, Jesús Eliese Caballero Lagarda, Hermenegildo Gutiérrez Obeso, Luis Arturo Duarte Segura, Jorge I. León Balderrama, Francisco López Brambila, Alejandro Madonia Guzmán, David Alejandro Martínez Aguirre y Yesenia Molina Jiménez; en atención a lo estipulado en el artículo 11, de la Ley Orgánica del Consejo Ciudadano del Transporte Público Sustentable, para la celebración de la XIX Sesión Ordinaria del año 2019; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. **Presidencia.**
 - 1.1. Lista de asistencia y verificación de Quórum.
 - 1.2. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.
 - 1.3. Invitado C. Abraham Fierros Morales. Presidente Frente Único de Transporte del Servicio Suburbano y Foráneo del Sur de Sonora A.C.

2. **Comisión de Seguimiento a la Calidad del Servicio y al Programa Estatal del Transporte.**
 - 2.1. Análisis Comparativo del Transporte Público Urbano de las ciudades de Hermosillo, Sonora y Culiacán, Sinaloa.
 - 2.2. Validación de Ponderadores 2019 para el Índice de Calidad del Servicio de Transporte Público Urbano.

3. **Comisión de Modernización del Transporte y Desarrollo Urbano.**
 - 3.1. Situación Actual del Sistema de Alquiler en el Estado de Sonora.

4. **Comité de Vinculación y Evaluación del Desempeño.**
 - 4.1. Integración de Información Básica para la Movilidad Urbana Sustentable en los Sistemas de Transporte Público.

5. **Asuntos Generales.**

Wm. m. l. f.
J. E. C.
J. L. B.

X

J. E. C.
J. L. B.

J. E. C.
J. L. B.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Como inicio de la Sesión, en lo referente al **punto 1.**, del Orden del Día, se procedió al desahogo del **punto 1.1.**, el Presidente del Consejo, C. Jesús E. Caballero Lagarda, pasó lista de asistencia y verificó la existencia de Quórum Legal habiendo tal y declarándose el mismo, menciono que la Consejera C. Yesenia Molina Jiménez no asistirá a esta Sesión por motivos de salud; procedió a enunciar el contenido del Orden del Día para esta Sesión Ordinaria, mismo que fue propuesto e integrado por consenso en la 19o. Reunión de Presidentes de Comisiones Temáticas y enviado vía correo electrónico a los Consejeros.

A continuación, se procedió al desahogo del **punto 1.2.**, correspondiente a la lectura del Acta de la Sesión anterior, el Presidente del Consejo C. Jesús E. Caballero Lagarda, comentó que esta Acta fue enviada por correo electrónico a todos los Consejeros por el Secretario Técnico, habiéndose incorporado los comentarios y observaciones de los Consejeros que así lo hicieron, por lo cual preguntó al Pleno si se omite la lectura y aprobación del contenido del Acta, estando todos de Acuerdo, procediéndose a su firma correspondiente.

Acto seguido y de conformidad al Calendario de Moderadores aprobado, el Presidente del Consejo C. Jesús E. Caballero Lagarda comento al Pleno que esta Sesión será Moderada por el Consejero C. David Alejandro Martínez Aguirre.

Procediendo con el orden del día, el Consejero Moderador C. David Alejandro Martínez Aguirre, continúa con el **punto 1.3.**, Invitado C. Abraham Fierros Morales, Presidente Frente Único de Transporte del Servicio Suburbano y Foráneo del Sur de Sonora A.C., dándole la bienvenida y cediendo la palabra para que presentara su tema.

El C. Abraham Fierros Morales primeramente agradeció ser recibido y se disculpó por no asistir las dos veces que anteriormente fue invitado, menciono que lo acompañan el Secretario y el Jefe de Inspección y Consejero del Frente Único, esta sociedad civil sin fines de lucro se constituyó el día 18 de agosto de 1997 e inició con 76 socios y actualmente cuenta con un total de 90 socios activos; preciso que cuentan con una flotilla de 130 unidades para dar el servicio en el área suburbana y foránea que abarca los Valles del Yaqui, Valle del Mayo, parte del Valle de Guaymas y Sierra Baja.

Comento que se encuentran ubicados en las instalaciones de la Central de Autobuses Faustino Félix Serna de Ciudad Obregón, donde cuentan con un área de carriles para llevar el control de los operadores e inspectores, además de la limpieza de unidades; preciso que han tenido un fuerte impacto en sus gastos por el incremento en el costo del diesel del 24% en 2017 lo cual les representa cerca del 50% de su gasto total, no obstante, dan tarifa especial a personas con discapacidad.

El C. Abraham Fierros Morales informo que tienen contemplado un Proyecto de adquisición de unidades con motores 100% gas natural, el cual tienen un avance del 65%, con lo que pretende modernizar toda su flota con modelos 2020-2021, las cuales contarán además con GPS y Cámaras.

Finalizada la exposición, el Consejero Moderador C. David Alejandro Martínez Aguirre informa al Pleno que se abrirá una ronda de preguntas, solicitando la palabra los Consejeros C. Ernesto Acuña Acuña, C. Agustín Bartolini Bojórquez, C. Alejandro Madonia Guzmán y C. Francisco López Brambila.

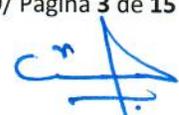
El Consejero C. Ernesto Acuña Acuña dio la bienvenida y le realizó tres preguntas: ¿Cómo aportan y pagan a la Central Camionera?, ¿Cómo y en qué consiste la capacitación a los choferes?, y ¿Cuál es el apoyo a los estudiantes y a las personas con discapacidad?

El C. Abraham Fierros Morales comentó que desde 1994, el Gobierno del Estado no los ha apoyado, solo a través de los ajustes en la tarifa, y en lo referente a la pregunta de la Central Camionera respondió que pertenecen al Patronato de la Central Camionera, precisando que pagan por salida de cada unidad \$70 diarios; respecto a la capacitación de choferes menciona que cada chofer debe tener licencia, en algunos casos federal, y que se imparten cursos básicos de manejo, además de capacitación en temas con la atención ciudadana y de seguridad pública, de estos últimos como atender incendios y enfrentar asaltos.

El Consejero C. Agustín Bartolini Bojórquez felicita al invitado por su presentación y le comenta que la Comisión de Tarifas que él Preside han realizado estudios técnicos y dictaminados los mismos con la información de las variables macroeconómicas, pero que necesitan información de los Concesionarios, misma que fue solicitada para poder analizarla e integrar a los estudios, precisando que el Frente que el C. Abraham Fierros Morales representa envió la información incompleta.

A este respecto, el C. Abraham Fierros Morales respondió que si le hizo falta completar la información que le solicitó el Consejo, pero que están trabajando en su integración total; asimismo, invitó a los Consejeros a que asistan a sus instalaciones en Ciudad Obregón y conocer de manera directa su operación.

El Consejero C. Alejandro Madonia Guzmán agradeció la exposición que realizó, en particular lo relacionado con el proyecto de renovación de su flota a base de gas natural, y le menciona que en materia de calidad se ha realizado un seguimiento al servicio, primeramente, lo han efectuado al Pasaje Urbano y posteriormente al Suburbano y Foráneo para verificar el cumplimiento de la Norma Técnica NTC-002-2017, buscando que el binomio tarifa - calidad de sustentabilidad al servicio de transporte público.



El Consejero C. Francisco López Brambila le pregunto si son los únicos Concesionarios del servicio de transporte Suburbano y Foráneo en la región, a lo cual el C. Abraham Fierros Morales respondió que agrupan a cerca del 90% del total de los Concesionarios, y que por las inversiones que han realizado pagan cerca de \$1,500 diarios por concepto de amortización de estas.

El Presidente del Consejo C. Jesús E. Caballero Lagarda hace uso de la voz y primeramente agradece la visita del Frente y su Consejo Directivo y le comento que el CCT ha avanzado, básicamente en su responsabilidad de atender la política tarifaria, necesaria para la competitividad, lo cual han realizado conjuntamente con todos los actores del sistema en un trabajo multidisciplinario, destacando a los Concesionarios de todas las Modalidades del transporte; asimismo, menciono que hay mucho que decir y mucho que hacer, a lo cual hay que sacar provecho.

Preciso que el protocolo que por Ley al CCT le compete y faculta, dada su autonomía, respetando a la autoridad estatal, es dictaminar tarifas y emitir normas técnicas, rompiendo con usos y costumbres de antes, por lo que no se esperara a que se reciba la información; además de que, el Consejo busca la sostenibilidad y sustentabilidad del servicio de transporte; asimismo, menciono que los Concesionarios se han equivocado solicitando tarifa con presiones políticas y plantones donde no corresponde.

Comento que el Consejo autorizo en 2017 tarifas diferenciadas vinculadas a la calidad, y que si la evolución de las variables macroeconómicas se incrementa, de conformidad a lo que establece la ley, se justifica el aumento en la tarifa; informo que se construyó e implemento el Índice de Calidad del Servicio de Transporte Público Urbano, y se continuara con el Suburbano; igualmente comento que la Comisión de Tarifas integrara la información técnica de los Concesionarios para elaborar los estudios técnicos, y con ello su potencial dictamen; pero que no se publicara dictamen si no se cuenta con información, irán a campo las Comisiones Temáticas; finalmente se abrió un receso para despedir a los invitados.

Se continúa con el **punto 2.**, Comisión de Seguimiento a la Calidad del Servicio y al Programa Estatal del Transporte, para tocar los **punto 2.1.**, Análisis Comparativo del Transporte Público Urbano de las ciudades de Hermosillo, Sonora y Culiacán, Sinaloa, y **2.2.**, Validación de Ponderadores 2019 para el Índice de Calidad del Servicio de Transporte Público Urbano, cediendo la palabra el Consejero Moderador C. David Alejandro Martínez Aguirre al Consejero C. Alejandro Madonia Guzmán Presidente de la Comisión para que presentara el tema.

El Consejero C. Alejandro Madonia Guzmán menciono que con el presente análisis comparativo ya se han realizado 7 casos, y cede la palabra a la Consejera C. Yesenia Molina Jiménez para que expusiera el primer punto.

La Consejera C. Yesenia Molina Jiménez primeramente menciono que Estado de Sinaloa hay 18 Municipios, cuya economía es fundamentalmente agrícola, informo que el transporte es de muy baja calidad, funcionando actualmente bajo el esquema Hombre-Camión, no obstante que durante 10 años opero el Sistema Red Plus el cual no dio buenos resultados, y paso a administrarlo el Gobierno del Estado, a continuación, presenta los resultados más relevantes del análisis en los siguientes cuadros:

Factor/Subfactor	Ciudad	
	HERMOSILLO	CULIACÁN
	Población (hab)	884,273
Superficie Urbana (ha)	11,161	8,312
Viviendas habitadas	257,694	244,754
Densidad de viviendas (v/ha)	23.1	29.4
Automóviles registrados	195,221	207,378
Viajes persona día (vpd)	602,000	1,042,679

La Consejera C. Yesenia Molina Jiménez, además procedió a exponer en el siguiente cuadro los aspectos principales del Transporte Publico:

Factor/Subfactor		Ciudad	
		HERMOSILLO	CULIACÁN
		Reparto Modal	Trayectos Transporte Público
	Trayectos Transporte Privado y Taxis	402,000	444,479
	Porcentaje transporte público	37%	57%
	Porcentaje transporte privado	63%	43%
Parque vehicular	Articulados	NE	NE
	Autobús	360	919
	Vans	NE	128
Rutas y sentidos	Troncales	NE	NE
	Convencionales	NE	NE
	Alimentadoras	36	70

A continuación, expuso las características principales de las tarifas de transporte urbano que rigen en estas Ciudades:

Yesenia Molina Jiménez
[Handwritten signatures and initials]

Factor/Subfactor		Ciudad	
		HERMOSILLO	CULIACÁN
Tarifa	Monto	\$8 y \$9 pesos normal, \$5 preferencial	Camiones 2019, con A/C, videovigilancia, GPS, botón de pánico y asientos preferentes: \$11.00; Unidades de modelo anterior con A/C: \$10.50 y los que no cuenten con A/C: \$9.50. Preferencial: Estudiantes \$3.50 y discapacitados 50% de descuento.
	Tipo	Técnica y Social El CCT determina tarifa, el gobierno transfiere recursos a las empresas integradoras del transporte por subsidios a estudiantes y también al costo de operación	Técnica Las tarifas preferenciales, tienen una ponderación en la fórmula demanda/paga para la tarifa de equilibrio o técnica.
	Determinada por	Consejo Ciudadano del Transporte, Organismo Público Autónomo.	La tarifa es calculada y propuesta por la Dirección de Vialidad y Transporte y es aprobada por el Consejo Técnico Estatal de Vialidad y Transportes
	Subsidios	100% dos pasajes diarios de lunes a viernes a estudiantes con credencial. A partir del tercer pasaje, paga \$5.00 Tercera edad y discapacitados son subsidiados con \$5.00 por pasaje. Subsidio a la operación	No se subsidia la tarifa

La Consejera C. Yesenia Molina Jiménez también presento el comparativo de las características de la operación y prestación del servicio:

Factor/Subfactor		Ciudad	
		HERMOSILLO	CULIACÁN
Prestadores del Servicio		Movilidad Integral de Hermosillo S.A. de C.V. y Administración Corporativa de Hermosillo S.A. de C.V. Una administradora FEMOT.	Hombre-Camión

Factor/Subfactor		Ciudad	
		HERMOSILLO	CULIACÁN
Fondos para Modernización		Fideicomiso formado con fondos públicos, operado por FEMOT y recursos de los concesionarios.	Aportaciones de parte del Gobierno Estatal y los concesionarios
Transbordos		No existen. Se consideran como nuevo abordaje	No existen. Se consideran como nuevo abordaje
Tipo de unidades		De ruta fija o convencional	De ruta fija o convencional
Tecnología		La mayoría de las unidades cuentan con Sistema GPS para monitoreo de unidades (UNE), además de la tecnología de recaudo y monitoreo.	No cuentan con APP oficial. Todas las unidades cuentan con barras de ascenso y descenso.
Financiamiento	Camiones	Concesionarios	Concesionarios y Gobierno Estatal
	Subsidio	Por transferencias de Gobierno Estatal	No existe
	Operación	Concesionarios y FEMOT	Mediante la tarifa
	Infraestructura	Gobierno Municipal	Gobierno Municipal y Estatal

Yamara molina
J. I. L...
[Signature]

La Consejera C. Yesenia Molina Jiménez expuso, además, el comparativo del Marco Jurídico:

Factor/Subfactor		Ciudad	
		HERMOSILLO	CULIACÁN
Nivel de gobierno		Estatal	Municipal
Leyes		Ley 149 del Transporte para el Estado de Sonora y Ley Orgánica del CCT.	Ley de Movilidad del Estado de Sinaloa
Discurso público		Transporte Público Urbano	Transporte Público Urbano
Autoridades responsables y actores del Transporte Público		Gobierno del Estado, Dirección General de Transporte (DGT), Fondo para la Modernización del Transporte (FEMOT), Empresas Integradoras, Movilidad Integral de Hermosillo S.A. de C.V. y Administración Corporativa de Hermosillo S.A. de C.V., Consejo Ciudadano del Transporte, Usuarios, SIDUE, Sindicatos.	Gobierno del Estado y del Municipio, Dirección de Vialidad y Transporte, Consejo Técnico Estatal de Vialidad y Transportes; Sindicatos, concesionarios y usuarios

[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]

[Signature]

		CUADRO 5 MARCO LEGAL Y NORMATIVO <i>Variables e indicadores</i>	
Factor/Subfactor	Ciudad		
	HERMOSILLO		CULIACÁN
Expide tarjeta prepago	FEMOT (Gobierno del Estado)	Gobierno estatal mediante Unidad de Servicios Especiales (USE)	
Determina las rutas	La Dirección General del Transporte (Gobierno del Estado)	Dirección de Vialidad y Transporte	

Finalizada la exposición el Consejero Moderador C. David Alejandro Martínez Aguirre informa al Pleno que se abrirá una ronda de preguntas, solicitando la palabra los Consejeros C. Jorge I. León Balderrama, C. Hermenegildo Gutiérrez Obeso y C. Agustín Bartolini Bojórquez.

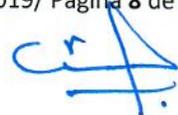
El Consejero C. Jorge I. León Balderrama hace un reconocimiento al esfuerzo de acopio de información diversa para el análisis comparativo que realiza la Comisión de Calidad, aunque el caso de la ciudad de Culiacán no es de los mejores sistemas, pero es importante ver cómo han evolucionado.

El Consejero C. Hermenegildo Gutiérrez Obeso menciona que el caso del sistema de la ciudad de Culiacán, donde opera el esquema Hombre-Camión, debe de ser el espejo hacia donde se dirige el sistema de Hermosillo, lo cual sería una regresión.

El Consejero C. Agustín Bartolini Bojórquez comenta que se tiene que aprender del éxito de los mejores servicios, cuidando los aforos, pregunto cuáles son las fuentes de información que se utilizan en los análisis comparativos que realiza; a lo cual la Consejera C. Yesenia Molina Jiménez respondió que los Gobiernos de los Estados, llamadas telefónicas y periódicos de cada localidad.

El Consejero C. Francisco López Brambila solicita la palabra y menciona que desde la perspectiva del desarrollo urbano las ciudades no están viendo por el transporte urbano, el cual se está tornando caótico, comenta el caso de Culiacán donde 900 unidades de transporte urbano provocan un caos, más si se pelean el pasaje, rescatando las bondades, pero este ejemplo no debe de ser el futuro del transporte en Sonora.

El Consejero C. Alejandro Madonia Guzmán destacó que la Comisión que él Preside ha realizado trabajo de campo y se consultado a todos los actores involucrados en el sistema de transporte, y no se ha hablado de bondades solo se están exponiendo como está la situación en cada ciudad.








Respecto al **punto 2.2.**, Validación de Ponderadores 2019 para el Índice de Calidad del Servicio de Transporte Público Urbano, el Consejero C. Alejandro Madonia Guzmán menciona que derivado del Estudio Súbete al Camión que el Consejo diseño e instrumento para dar seguimiento a la calidad del servicio de transporte público urbano, se integró el Índice de Calidad del Servicio de Transporte Público Urbano, el cual requiere de ponderadores para asignar los pesos específicos a cada uno de los Factores (7) y Subfactores (34) que conforman la Norma Técnica de Calidad NTC-001-CCT-2017, por lo cual en Sesión Intercomisiones se integraron y fueron consensados en 3 Grandes Grupos con sus respectivos Ponderadores, quedando de la siguiente forma:

- ✓ Subfactores Primarios de Calidad del Servicio 50%
- ✓ Subfactores Secundarios de Calidad del Servicio 30%
- ✓ Subfactores Básicos de Calidad del Servicio 20%

Comento que este esquema se aplicara a todos los Municipios para la determinación del Índice de Calidad del Servicio de Transporte Público Urbano, por lo que propuso al Pleno que se apruebe la metodología y estructura de ponderadores.

Finalizada la exposición, el Consejero Moderador C. David Alejandro Martínez Aguirre informa al Pleno que se abrirá una ronda de preguntas, solicitando la palabra los Consejeros C. Jorge I. León Balderrama, C. Francisco López Brambila y C. Agustín Bartolini Bojórquez.

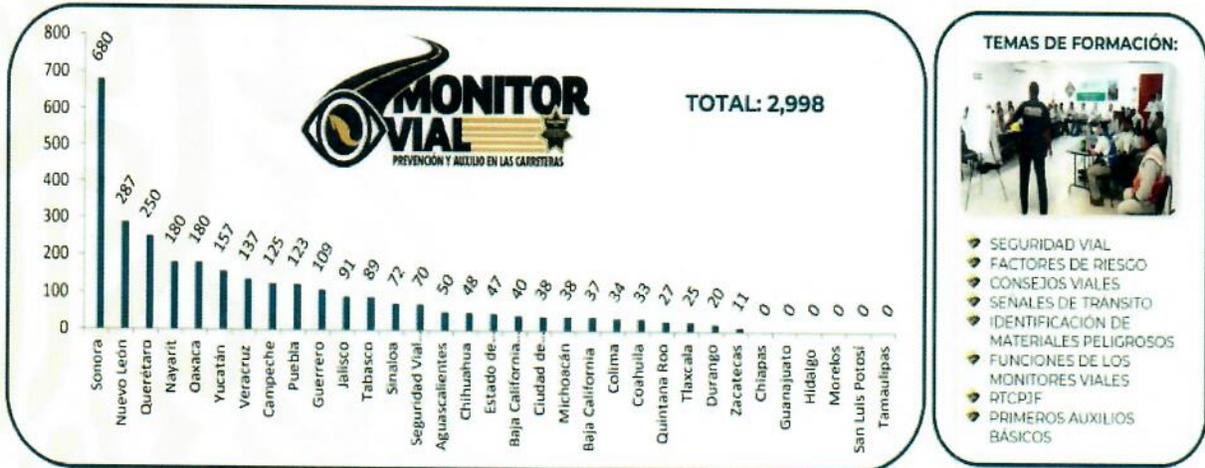
El Consejero C. Jorge I. León Balderrama menciona que es muy acertado el ejercicio que realizo la Comisión de Calidad ya que es preciso y correcto, al asignar una ponderación adecuada, ya que la evaluación del cumplimiento del servicio anterior era muy subjetiva, pero que el afán con este nuevo Índice no es mejorar el resultado de la evaluación.

El Consejero C. Alejandro Madonia Guzmán agradece los comentarios y preciso que ya son tres años en los cuales se ha evaluado la calidad del servicio a través de los Estudios Súbete al Camión, donde se capta la percepción del usuario, y que los subfactores utilizados dan sustento al ejercicio de evaluación.

El Consejero C. Francisco López Brambila menciona que comparte que el debate y consenso sea Intercomisiones, y que no hay subfactores poco importantes, todos son importantes, y que una evaluación lineal no ayuda, por lo que reconoce el esfuerzo y da su voto de confianza a la Comisión de Calidad por integrar los Ponderadores del Índice; a este respecto el Consejero C. Alejandro Madonia Guzmán respondió que es muy atinado el comentario del Consejero C. Francisco López Brambila, ya que el ejercicio de evaluación de la calidad es un paso delante de todo el Consejo y nos ubica en la aldea de la información.

El Consejero C. Agustín Bartolini Bojórquez comento que lo presentado por la Comisión de Calidad es un gran avance en la forma de evaluar y que permitirá una vinculación Calidad-Tarifa.

Municipio
Intercomisiones
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



- TEMAS DE FORMACIÓN:**
- 
- SEGUROIDAD VIAL
 - FACTORES DE RIESGO
 - CONSEJOS VIALES
 - SENALES DE TRANSITO
 - IDENTIFICACION DE MATERIALES PELIGROSOS
 - FUNCIONES DE LOS MONITORES VIALES
 - RTCP1F
 - PRIMEROS AUXILIOS BASICOS

El Consejero C. Hermenegildo Gutiérrez Obeso presento el Nivel y avances de la Capacitación de Operadores según Modalidad de Transporte en el siguiente cuadro:

MUNICIPIO	TAXIS			URBANO			CARGA REGULAR			TOTAL		
	CONCESIONARIOS	OPERADORES CAPACITADOS	%	CONCESIONARIOS	OPERADORES CAPACITADOS	%	CONCESIONARIOS	OPERADORES CAPACITADOS	%	CONCESIONARIOS	OPERADORES CAPACITADOS	%
Agua Prieta	72	65	90	18	36	200	51	85	166	141	186	132
Caborca	128	144	112	42	0	0	213	215	101	383	359	94
Cajeme	719	614	85	406	0	0	1297	1197	92	2,422	1,911	79
Cananea	48	48	100	3	0	0	38	85	224	89	86	96
Hermosillo	1795	1640	91	453	104	23	1431	1611	112	3,679	3,355	91
Huatabampo	57	44	77	20	41	205	183	210	114	260	295	113
Navojoa	162	104	64	54	21	39	227	260	114	443	385	87
Nogales	642	204	32	256	0	0	144	210	146	1,042	414	40
Puerto Peñasco	203	185	91	9	0	0	213	113	53	425	398	93
San Luis Río Colorado	257	225	87	120	0	0	365	310	85	742	535	72
TOTAL:	4,083	3,273	80%	1,381	202	14%	4,162	4,296	103%	9,626	7,924	82%

Hermenegildo Gutiérrez Obeso

[Handwritten signatures and initials]

Finalizada su exposición el Consejero Moderador C. David Alejandro Martínez Aguirre informa al Pleno que se abrirá una ronda de preguntas, solicitando la palabra el Consejero C. Francisco López Brambila, quien solicito excusarse de la Sesión ya que tiene que salir de la ciudad.

El Presidente del Consejo C. Jesús E. Caballero Lagarda tomo la palabra y menciono que es muy interesante la información que se presentó con diferentes temas, comentando que es importante presentar por separado la situación de cada modalidad del transporte; preciso que se debe de buscar la vinculación del CCT con la Confederación de Trabajadores de México (CTM) para incorporar en La Norma Técnica los requerimientos básicos de capacitación, y propuso como punto de acuerdo se elabore una ficha sobre el servicio de alquiler de taxis, aprobando todos los Consejeros por Unanimidad.

De conformidad al orden del día, se pasó a tocar el **punto 4.**, Comité de Vinculación y Evaluación del Desempeño, abordar el **punto 4.1.**, Integración de Información Básica para la Movilidad Urbana Sustentable en los Sistemas de Transporte Público; por lo que, el Consejero Moderador C. David Alejandro Martínez Aguirre dio la palabra al Consejero C. Jorge I. León Balderrama Presidente del Comité para que comentara el punto.

El Consejero C. Jorge I. León Balderrama comento que en el marco del convenio de colaboración que se está efectuando con la Asociación Latinoamericana de Sistemas Integrados para la Movilidad Urbana Sustentable (SIMUS), se integró el documento Información Básica para la Movilidad Urbana Sustentable en los Sistemas de Transporte Público el Municipio de Hermosillo, el cual trabajo en reuniones Intercomisiones, quedando estructurado de la siguiente forma:

1. Actores de la Movilidad Urbana Sustentable en los Sistemas de Transporte Público Municipal y del Estado de Sonora.
2. Esquema Actual de Operación de la Ciudad de Hermosillo.
(Tipologías de Flota y Esquemas de Funcionamiento de las Empresas Operadoras)
3. Esquema de Fijación y Actualización Tarifaria.
(Metodología y Procedimientos de Cálculo)
4. Esquema de Calidad. Regulación, Control, Seguimiento Y Evaluación.
(Indicadores, Procesos y Descripción de las Tecnologías Usadas)

Terminada la exposición el Consejero Moderador C. David Alejandro Martínez Aguirre informa al Pleno que se abrirá una ronda de preguntas, solicitando la palabra el Consejero C. Alejandro Madonia Guzmán.

El Consejero C. Alejandro Madonia Guzmán comento que es interesante el trabajo y documento que se integró a través de las reuniones Intercomisiones, y que debe de ser un esfuerzo permanente y reconoce al Consejero C. Jorge I. León Balderrama por el trabajo de acopio y síntesis.

El Presidente del Consejo C. Jesús E. Caballero Lagarda a este respecto menciono que este es un ejercicio loable del trabajo colaborativo, el cual presenta un resumen de la situación actual del sistema, pero que se tienen que identificar los elementos claves de la función operacional en la ruta de la movilidad urbana sustentable, ubicando los niveles de madurez en el proceso actual, además se tiene que reconocer que se aceleró y avanzo por influencias externas; propuso como punto de acuerdo que se revise la estructura y contenido del documento y enviarlo a la Asociación Latinoamericana de Sistemas Integrados para la Movilidad Urbana Sustentable (SIMUS), lo cual fue aprobado por todos los Consejeros presentes.

Para finalizar con el orden del día, se continuo con el **punto 5.**, Asuntos Generales, el Consejero Moderador C. David Alejandro Martínez Aguirre pregunta a los Consejeros si hay tema que tratar, solicitando la palabra el Consejero C. Alejandro Madonia Guzmán.

El Consejero C. Alejandro Madonia Guzmán comento en el marco de la construcción del Índice de Calidad necesitan salir a Navojoa; además informo que, han tenido dos reuniones de trabajo con la Unidad Estatal de Protección Civil, analizando los temas de la seguridad y que existe el compromiso de que personal de esa Unidad vengan al Consejo, solo se tienen que extender la invitación para formalizar los trabajos que se desarrollaran.

A este respecto el Consejero C Ernesto Acuña Acuña menciono que la Unidad Estatal de Protección Civil solicita un oficio para que vengan al CCT, para precisar donde pueden intervenir; e informo sobre una situación de extravió de una bolsa de una usuaria en la unidad de transporte No. 385, la cual fue devuelta por el chofer de esa unidad, por lo cual solicita que estas acciones se difundan.

El Consejero Moderador C. David Alejandro Martínez Aguirre en este punto preciso que la Unidad Estatal de Protección Civil tendría audiencia en este Consejo a través de una petición formal; igualmente, el Presidente del Consejo C. Jesús E. Caballero Lagarda a este respecto menciono que en la próxima Reunión de Presidentes se incluya el punto para que se elabore el oficio de invitación.

ACUERDOS DE XIX SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019			
Fecha	Numero de Acuerdos	Responsable de Cumplimiento	Acuerdos
17/Octubre/2019	XIX O.2019-1	CONSEJO	Aprobación del Acta XVIII Sesión Ordinaria del 2019.
17/Octubre/2019	XIX O.2019-2	CONSEJO/COMISIÓN DE FIJACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE TARIFAS	Se Aprobó Turnar a la Comisión de Fijación y Actualización de Tarifas la información que entrego el Frente Único de Transporte del Servicio Suburbano y Foráneo del Sur de Sonora A.C.

ACUERDOS DE XIX SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019			
Fecha	Numero de Acuerdos	Responsable de Cumplimiento	Acuerdos
17/Octubre/2019	XIX O.2019-3	CONSEJO/ COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LA CALIDAD DEL SERVICIO Y AL PROGRAMA ESTATAL DEL TRANSPORTE	<p>Se Aprobó que la Comisión de Seguimiento a la Calidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Edite y Publique en las Redes Sociales y Portal del CCT el Análisis Comparativo del Transporte Público Urbano de las ciudades de Hermosillo, Sonora y Culiacán, Sinaloa. ✓ Establecimiento de los Ponderadores 2019 para el Índice de Calidad del Servicio de Transporte Público Urbano y su aplicación en retrospectiva a los Municipios.
17/Octubre/2019	XIX O.2019-4	CONSEJO/ COMISIÓN DE MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE Y DESARROLLO URBANO	Se Aprobó que la Comisión de Modernización elabore una ficha sobre el servicio de Alquiler de Taxis.
17/Octubre/2019	XIX O.2019-5	CONSEJO/ COMITÉ DE VINCULACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	Se Aprobó que Comité de Vinculación revise la estructura y contenido del documento "Información Básica para la Movilidad Urbana Sustentable en los Sistemas de Transporte Público el Municipio de Hermosillo" y enviarlo a la Asociación Latinoamericana de Sistemas Integrados para la Movilidad Urbana Sustentable (SIMUS).

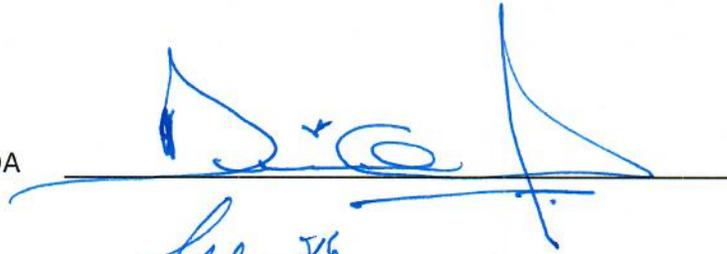
No habiendo más asuntos que tratar quien Preside la Sesión, da por terminada la XIX Sesión Ordinaria 2019 del Consejo Ciudadano del Transporte Público Sustentable del Estado de Sonora, siendo las 16:55 Horas, ratificando todo su contenido:

ERNESTO ACUÑA ACUÑA

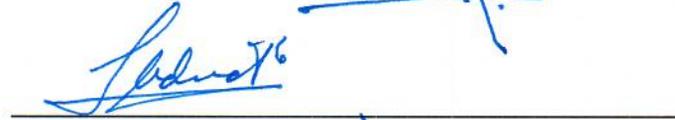
AGUSTÍN BARTOLINI BOJÓRQUEZ

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

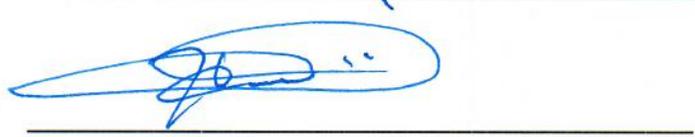
JESÚS ELIERSE CABALLERO LAGARDA



LUIS ARTURO DUARTE SEGURA



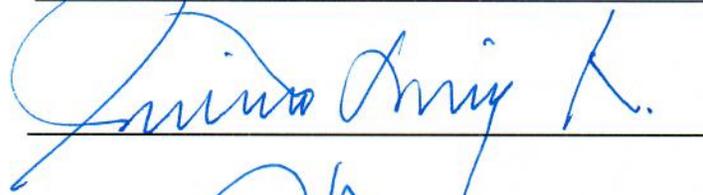
HERMENEGILDO GUTIÉRREZ OBESO



JORGE I. LEÓN BALDERRAMA



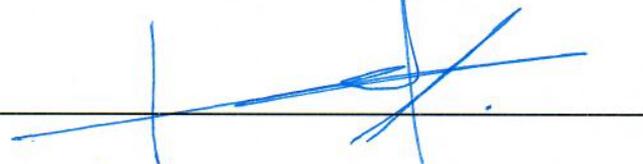
FRANCISCO LÓPEZ BRAMBILA



ALEJANDRO MADONIA GUZMÁN



DAVID ALEJANDRO MARTÍNEZ AGUIRRE



YESENIA MOLINA JIMÉNEZ

